ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO TRES

En la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los **QUINCE** días del mes de **JULIO** del año **DOS MIL VEINTISEIS,** siendo las **DOCE** horas con **TREINTA** minutos, se reúnen en la Sala de Sesiones de la Junta Municipal de esta ciudad, los Miembros Titulares electos de la Junta Municipal de la ciudad de Encarnación, Señores: **Abog. CARLOS MARINO FERNANDEZ, Lic. NEHEMIAS CUEVAS TRINIDAD, Lic. EDUARDO VICTOR FLORENTIN BOLF, Arq. KEIJI GUILLERMO ISHIBASHI TORRES, Abog. DIEGO RAFAEL AQUINO MERCADO, Abog. FREDY FERMIN ORTEGA ULLON, Lic. NATALIA VERONICA ENCISO DE OREGGIONI, Abog. ZULMA MEMMEL VALDEZ, Ing. EDUARDO DAVID REBRUK STOLARUK, Arq. ANDRES MOREL FRETES**, **Dra. GLORIA BEATRIZ ARREGUI MARTINEZ,** todos bajo la Presidencia del concejal **Dr. JUAN AUGUSTO LICHI BENITEZ,** ante mi Secretario Autorizante y la presencia del señor Intendente Municipal **Don ALFREDO LUIS YD SANCHEZ,** y Directores de la Intendencia Municipal, se da inicio a la Sesión Extraordinaria, para el tratamiento del siguiente **ORDEN DEL DÍA: PUNTO 1) Nota No. 14.490/2026 remitida por el Intendente Municipal en fecha 15 de julio de 2026**, solicitando la homologación de la Resolución No. 8.819/2026 de la Intendencia Municipal, por la cual se ha **AUTORIZADO** la contratación del Sr. **Akihiro Ishibashi Nishimoto,** para la prestación de servicios de **Mantenimiento de cartelería urbana, iluminación ornamental y fabricación y montaje de vallado perimetral en la Costanera República del Paraguay y Paseo de los Teros,** a ser ejecutadas de manera directa dentro del compromiso y aporte municipal para la óptima realización del **Rally Mundial (WRC)** en nuestra ciudad.----------

DESARROLLO DE LA SESIÓN

El Presidente de la Junta Municipal Dr. Juan Augusto Lichi Benítez, solicita que por Secretaría se de lectura de la Nota No. 14.490/2026 presentada en el día de la fecha por el Intendente Municipal, y que expresa cuanto sigue:

El Intendente Municipal de la ciudad de Encarnación, se dirige a los Señores Concejales, a efectos de solicitar la homologación de la Resolución No. 8.819/2026 de la Intendencia Municipal, por la cual se ha **AUTORIZADO** la contratación del Sr. **Akihiro Ishibashi Nishimoto,** para la prestación de servicios de **Mantenimiento de cartelería urbana, iluminación ornamental y fabricación y montaje de vallado perimetral en la Costanera República del Paraguay y Paseo de los Teros,** a ser ejecutadas de manera directa dentro del compromiso y aporte municipal para la óptima realización del **Rally Mundial (WRC)** en nuestra ciudad.- El motivo de la solicitud de urgencia de someter a consideración del Cuerpo Legislativo Municipal, y obtener la venia correspondiente para la contratación de los siguientes trabajos de infraestructura: **Mantenimiento de cartelería, iluminación ornamental, vallado perimetral.** Se adjunta borrador de contrato de prestación de servicios, conforme presupuesto presentado por el señor **Akihiro Ishibashi Nishimoto,** proveedor local con vasta experiencia en el rubro; así como documentación respaldatoria al respecto. Dichas tareas serán ejecutadas específicamente en el sector del **Paseo de los Teros – Costanera,** y se enmarcan de manera directa dentro del compromiso y aporte de esta gestión municipal para la óptima realización del Rally Mundial (WRC) en nuestra ciudad. Cabe destacar que, mediante el **Decreto N° 3909/2025,** el Poder Ejecutivo de la Nación ha declarado al "**Rally del Paraguay"** como **Evento Deportivo de Relevancia Internacional (EDRI).** Esta trascendental medida ratifica el respaldo oficial del gobierno a esta fecha del Campeonato Mundial de Rally, sirviendo además como una herramienta clave para facilitar los trámites de estadía, logística y recepción de los miles de participantes extranjeros y turistas que albergaran nuestra región. Considerando la envergadura del evento, los plazos ajustados y la necesidad de proyectar la mejor imagen de nuestra infraestructura urbana y turística ante los ojos del mundo, se vuelve imperativo contar con la autorización de este pleno para iniciar los procesos de contratación a la brevedad". Que, la Dirección de Infraestructura Pública y Servicios en su Memorándum N° 406/2026 expresa: "Por medio de la presente, me dirijo a usted a fin de solicitar que se informe si el objeto del contrato que se pretende suscribir debe procesarse por los mecanismos procedimentales establecidos en la Ley 7021/2022 de "SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PUBLICAS" o se encuentran fuera de esas provisiones. Datos: A) Trabajos de mantenimiento a realizarse: - Recambio de 1700 pixel led inteligente colorido, con cableado nuevo y controladores. Pinturas de letras corpóreas (RAHAYHU PARAGUAY) rotonda ruta 1. - Recambios de 2000 puntos mono color para Perla del Paraguay y logo Encarnación, con cableado nuevo. Pinturas de letras corpóreas (PERLA DEL PARAGUAY) Ruta 1-Awa Resort. – Desmontaje y montaje de estructura (Te amo). - Pintura completa y recambio de acrílico y recambio de 750 puntos led rojo (costanera). – Desmontaje y cambio de lugar número 2026 y recambio el 6 al número 7 para octubre. -**Monto: 50.755.000GS. Lugar: Paseo de los Teros** B) Vallado Perimetral – Paseo de los Teros: - Fabricación y montaje de vallados perimetral con malla de alambre N°14 de 3". – Pilares desmontables según Muestra, buje de caño de 2,00 mm, alambre liso 17/15 tipo San Martín con catracas, altura 1.20m. – 20 portones de acceso doble hojas, caño 25 x 25 x 1.50mm, bisagras con portacandado. **Monto: 286.000.000Gs.** Nombre: Akihiro Ishibashi Nishimoto, N° de RUC 318749-2, N° de teléfono: 0975- 614111, correo electrónico: akihiroin888@gmail.com, domicilio real o legal: B° la Paz, calle José Ferreira c/Padre Riera N°2200, Objeto: **Trabajos de Mantenimiento a realizarse, Vallado Perimetral – Paseo de los Teros.** Vigencia: Julio y Agosto 2026- Lugar de cumplimiento de las obligaciones: Costanera República del Paraguay y Paseo de los Teros. Observación: Gestión de pagos a cargo de la Dirección de Administración y Finanzas. (Se adjunta el modelo de contrato, la planilla de cómputo y detalle de los servicios y bienes comprendidos, así como los 3 presupuestos, de los cuales resulta el más favorable económicamente a los efectos presupuestarios, el citado precedentemente). Que, la Unidad Operativa de Contrataciones por Memorándum de fecha 06 de julio de 2026 menciona: "En virtud a la solicitud presentada por la Dirección de Infraestructura Pública y Servicios, para la fabricación y montaje de vallado perimetral y mantenimiento de la instalación eléctrica, a ser utilizados en la realización del Rally Mundial a realizarse dentro del Distrito de Encarnación, este servicio sería efectuado por el señor Akihiro Ishibashi, por la suma de Gs, 336.775.000, con todos los impuestos incluidos. Considerando el Decreto N° 3909, por el cual en el marco de la Ley N° 7467/2025, se designa evento deportivo de relevancia internacional (EDRI) al "RALLY DEL PARAGUAY" evento oficial del "CAMPEONATO MUNDIAL DE RALLY (WRC)" para los años 2025,2026 y 2027. Esta Unidad es del parecer que el objeto de dicha contratación que se pretende suscribir no está sujeta a los mecanismos de los procedimientos establecidos en la Ley N°70211/2022 "De suministro y Contrataciones Públicas" considerando la aclaración que siempre la DNCP expone en el SICP en los diferentes procedimientos de contrataciones publicados que expresa cuanto sigue: "Conforme al Art. 210 de la Ley N° 3966/2010 "Orgánica Municipal", la publicación de las contrataciones realizadas por la Municipalidad NO ESTAN SUJETAS A AUTORIZACIONES O APROBACIONES PREVIAS DE LA DNCP, sin perjuicio de recurrir a los mecanismos de impugnación por quienes vieren transgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar actos que contra-

vengan las disposiciones de la Ley N° 7021/2022, dentro de los plazos previstos en la misma" Que, la Dirección Municipal de Asuntos Jurídicos, en su Dictamen de fecha 06 de julio de 2026 expresa: "Esta Dirección de Asuntos Jurídicos de la Municipalidad de Encarnación es de parecer que no existe impedimento legal para la suscripción del contrato referido, conforme a la minuta adjuntada, dejando expresa constancia de que el presente dictamen se limita exclusivamente al análisis de la legalidad del instrumento contractual".----------

Puesto a consideración de los miembros del Concejo la nota de referencia. Seguidamente hace uso de la palabra el señor Intendente Municipal Don Alfredo Luis Yd, y expresa: Muchas gracias, presidente. Estamos ante, como les decía, primero agradecer la convocatoria de todos los concejales a esta extraordinaria. Y precisamente es el interés del ejecutivo municipal tener el acompañamiento de la Junta Municipal por el hecho de que estamos hablando de un contrato, un contrato directo que no va a pasar por un llamado por el hecho de que los tiempos no nos dan. Este se trata de una infraestructura que va a explicar dos realmente dos cuestiones solicitadas por la organización. Pero quiero agregar esta inversión podría que sí o podría que no que se pueda recuperar por el cobro de el canon establecido por entrada que va a explotar. Quienes organizan, quienes son parte de la organización de este evento. Ustedes saben que hay un porcentaje establecido como canon, como tributo por entrada, sobre el monto de la entrada. Entonces eso está todavía posteriormente en resolverse el jueves, hoy es miércoles, mañana estarán aquí los representantes de la empresa que hace la venta de las entradas para este evento, puntualmente en lo que respecta a esta infraestructura, que es el vallado. Como dije cuando llegué a la sesión a pedir la extraordinaria, este vallado va a quedar como un bien municipal, una infraestructura municipal terminada el evento rally ahora estamos hablando de 4000 metros lineales de vallado que podrá utilizarse en donde así lo requiera el municipio hasta podemos hablar como decíamos con el presidente de la junta y en la reunión establecer un canon de alquiler de este vallado si es que por el canon de las entradas no podemos recuperar la inversión por lo menos empatar y por otro lado hay otra infraestructura solicitada por el rally para el desmontaje y la reubicación de una infraestructura que fueron adjudicadas en su momento y que hacen relación a ornamentación tipo LED que están ubicadas en algunos sectores de la costanera y que la organización por una disposición del parque de reparaciones y otros que hacen relación al circuito que se va a realizar, donde se va a correr la carrera, pues nos han solicitado trasladarlo. Y son dos cuestiones que justamente el objetivo es hacerlo en forma directa porque el proveedor que ha pasado un presupuesto intermedio por llamarlo, y por otro lado, el traslado, el desmonte y montar de nuevo esa infraestructura ornamental, queremos hacerlo con el mismo proveedor, algo lógico, y actico y rápido. El proveedor del vallado o la empresa tiene una celeridad por una cuestión de conseguir materia prima, de tener esta disponibilidad en lo posible hoy mismo, por eso pedimos la extraordinaria, y una entrega del 50% del total a los efectos de poder ya poner en marcha la elaboración de este vallado. Nosotros ayer recibimos la visita del CEO, el World Rally Champions y todo su equipo y vinieron puntualmente para ocuparse de insistirnos sobre este pedido. De más está decir que hay otros insumos que la municipalidad provee y que cuenta con llamados adjudicados como ser ripio. Ripio que la municipalidad adquiere y que va a proveer a la organización, como también camiones, camiones municipales. Si bien hay una necesidad de tener más camiones, camiones tumba, que puedan trasladar con mayor velocidad la materia prima ripio para el tramo de la manzana que se va a hacer el súper especial nocturno del día sábado. Como saben ustedes, el sector es el sector de una de las manzanas de la avenida de Los Teros, que realmente cuando expongan seguramente la... el circuito creo que muchos de ustedes van a van a comprender a cabalidad la relevancia que va a tener este súper especial entonces ese es un pedido puntualmente la protocolización del borrador de contrato que es lo que venimos a solicitar a la junta municipal si hay alguna consulta nos ponemos a disposición, acá está el director de infraestructura, el director financiero y la directora de la UOC. Muchas gracias, presidente. **El concejal Arq. Keiji Ishibashi** expresa: Bueno, conforme a la ley 7021/2022, en el artículo 21, inciso F, se establece un límite legal de hasta segundo grado de consanguinidad para contrataciones. En este caso, el oferente es mi primo. Él es cuarto grado de consanguinidad. Y si bien no está dentro de las restricciones legales, Para que yo pueda votar a favor, quiero fundamentar mi abstención por una cuestión ética. Entiendo que no va a hacer falta mi voto igual, ¿verdad? Porque todos queremos que este evento salga lo mejor posible y yo no dudo de la calidad de su trabajo. Pero en definitiva, quiero fundamentar mi abstención, aunque y aclaro tajantemente, no está dentro de los límites establecidos de consanguinidad por la ley. Eso me va a ayudar también a. decirlo la licenciada seguramente, y que también para que se sepa es proveedor del municipio desde hace muchísimo antes de que yo sea concejal. Nada más esas dos aclaraciones quiero hacer presidente para que no se use politiqueramente este escenario. Nada más. Fundamento mi abstención. Gracias. **El Concejal Abog. Diego Aquino** expresa: Sí, también quiero fundamentar mi abstención por el hecho de que realmente no tengo nada en contra del Ejecutivo ni de la inversión que yo entiendo que es para el rally, pero me parece totalmente superfluo en el sentido de que hay para mí como municipio prioridades humanas, sociales de diferentes sectores y que la organización no pueda hacerse cargo de esta inversión. Yo sé que van a ver todos los fundamentos que el intendente va a explicar, pero no comparto para nada. Acababa de mencionar lo de los bomberos. Día a día hay problemas que no solo son nuestra responsabilidad como municipio, pero invertir 300 millones en un vallado. No sé, hay gente que está llevando, le estamos llevando todas las noches en el albergue. Tenemos problemas y voy a insistir con esto hasta cansarme con los niños, con gente en las adicciones. Yo sé que una cosa no tiene nada que ver con la otra, pero no puedo votar a favor de algo que para mí es un gasto que la organización tiene que hacer. Ya regalamos nuestro aeropuerto para nada. Y yo no voy a ser cómplice de esto. Gracias. **La Directora de la UOC Lic. Yolanda Servín** expresa: Bien, yo solamente tomé la palabra para dar continuidad a lo que dijo acá el intendente, que con respecto a la premura del tiempo y después de la reunión que anoche tuvimos con los organizadores del rally. Y ellos fueron puntuales y estaban demasiado preocupados a que el vallado se haga lo más antes posible, lo más rápido. Si era por ellos, querían ya luego que la semana pasada ya hubiera estado el tema del vallado y el tema de la modificación de las luces y la reparación de otras. Y entonces fue que salimos allí, analizamos la situación, se va a estar utilizando rubros genuinos. Y por esa razón nosotros tenemos la ley orgánica mismo, nos da la potestad para que podamos hacer ciertos procedimientos exentos de la ley. O sea, ¿eso qué significa? Que este procedimiento no va a ir a contrataciones públicas, pero de igual manera se respeta ciertos estándares de ello, como por ejemplo que va a haber un contrato de por medio con las especificaciones técnicas y computo métricas, por eso está presente acá el arquitecto, porque él va a ser el fiscalizador y administrador de ese contrato, y de tres ofertas eligió la más razonable y la más conveniente

para nosotros. Y además de ello, también aclararle que por el hecho que sea exenta la ley, que va a ser un contrato minúsculo, que no se va a dar importancia a algunas situaciones, que quiero también decirle que vamos a estar pidiendo dos pólizas. Una póliza de fiel cumplimiento contractual y la póliza de anticipo por el 50% de anticipo que se le va a dar a esta empresa. Y que esto se pueda hacer y que es potestad del Ejecutivo. Y lo que nosotros hacemos aquí es que queremos el acompañamiento de ustedes, ya que se trata de un evento demasiado importante de forma nacional e internacional. Y espero que entiendan que fue una situación en que le preocupó muchísimo a esta gente, para ellos de vital importancia el tema del vallado, justamente por seguridad. Que queda para el municipio y que no van a llevar ellos. **El concejal Arq. Andrés Morel** expresa: Ya que vamos a habilitar esto sin ningún tipo de control, se podría enviar a la Junta el detalle, las especificaciones y los costos de lo que se va a hacer. **El Presidente del Concejo Dr. Juan Augusto Lichi** expresa: Si hay alguna pregunta acerca de eso mismo, ellos están acá para responder todas las preguntas acerca de eso. **La concejal Dra. Gloria Arregui** expresa: gracias presidente. Con mucho respeto al compañero Diego, sí coincido que hay temas que... Obviamente son importantes, que son sensibles y que se tienen que cumplir. También creo que tenemos que ser responsables, que si nosotros pregonamos que queremos tener una ciudad turística, no solamente en la época de carnaval, sino todo el año y que tenemos la oportunidad de tener un evento mundial en nuestra ciudad. Tenemos que hacer todo lo que esté en nuestras manos para que estos eventos sigan viniendo y se garanticen, de que sean dentro de las normas de máxima seguridad. Es una inversión que se tiene que hacer nosotros desde la Junta. Hemos propuesto que se hagan más espectáculos en Encarnación, de que no toda la fiesta sea en otros lugares como sintió la gente el año pasado tal vez. Nosotros mismos les pedimos a los organizadores que tengan en cuenta a la ciudad ¿Por qué? Porque hay mucha gente que se esperanza en vender cosas, en aumentar sus ingresos, en poner sus hostales, sus alojamientos. Y si nosotros no tenemos actividad dentro de la ciudad, difícilmente esos ingresos lleguen a la gente. Entonces creo que una inversión de 300 millones no es nada para garantizar de que un evento así se dé con seguridad, que la gente pueda estar protegida y que sobre todo que pueda disfrutar y que pueda aprovechar, no sé, a mejorar su ingreso, a ver la oportunidad de sacar un poco de dinero en una época que no está dentro de lo que es el calendario turístico, a lo mejor, de nuestro distrito. O sea, no es una fecha en la que normalmente tienen la posibilidad de hacer esto y creo que no es nada la inversión para lo mucho que se puede ganar y para lo que va a quedar para la ciudad. Gracias, presidente. **El señor Intendente Don Luis Yd** expresa: Me paro nomás porque soy muy petiso al lado del presidente. Pero también me paro porque tenemos que recordar de que esta ciudad dio un bien de dominio privado municipal al gobierno nacional de15 millones de dólares mínimo el año pasado fue aprobado por la junta municipal creo que por mayoría 15 millones de dólares piso cotizado por la DINAC hemos dado para que se haga el rally era una condición no sé si recuerdan. Segundo, acá estamos hablando de 330 millones de guaraníes para dos acciones, como expliqué, y que amerita una urgencia. La firma del contrato y el desembolso respectivo para estos insumos. Pero quiero aclarar perfectamente que esto no le vamos a dar al Estado paraguayo, como hemos dado el aeropuerto de Encarnación esto va a quedar para la municipalidad como ya lo expliqué así como he asumido un compromiso con la comisión de carnaval de 170 millones de guaraníes con una infraestructura que mandó hacer la Comisión de Club de Clubes, con sus propios profesionales, con la empresa que eligió Club de Clubes, y la municipalidad asumió el compromiso de la transferencia de esos recursos, porque el compromiso asumido fue de que esa infraestructura queda para El centro cívico municipal. Y así podemos dar muchos otros ejemplos. En donde el municipio invirtió sus recursos. Por infraestructuras que quedan para el municipio. Terminado el evento. Y que se ocupan para otros eventos. Y doy este ejemplo. Porque justamente esa infraestructura que debemos transferir el recurso a esta organización, se está utilizando para otros eventos. Entonces, de la misma manera, este vallado perimetral y estas cuestiones ornamentales también son utilizados para otros eventos. Quiero reafirmar mi compromiso con la transparencia. Todo lo contrario a lo que manifestó el concejal Morel. Por eso estamos aquí. Por eso estamos aquí y no se está haciendo en forma unilateral por parte del Ejecutivo Municipal, por más que fuese una urgencia y una necesidad. Por otro lado, quiero manifestar y ojalá titulen los medios que hoy acompañan porque esto es así. Fue la municipalidad, fueron ustedes quienes pidieron a la organización que se tenga más en cuenta Encarnación, como lo dijo la concejal Arregui. Porque en la edición anterior no se notó esa presencia por el distrito de Encarnación. Es más, quiero agregar, me he olvidado de un tramo. Quiero ampliar, me he olvidado de un tramo. También se va a hacer en el Distrito de Encarnación un tramo en el barrio San Antonio Ypecurú y el barrio Quiteria, que también nosotros estamos cooperando sin pedir nada a cambio. Y quiero agregar a esto último que dije, sin pedir nada a cambio. El rally del Paraguay, el mejor rally del mundo. Ese es el premio que recibió en Itapúa. Hoy podemos decir en Encarnación Itapúa. Se va a realizar en días más lo que eso implica, no solamente en cantidad de visitantes, la economía, como dijo acá la concejala Arregui, sino principalmente nosotros no pedimos, nosotros dimos, señores, señoras concejales, para que hoy tengamos la oportunidad en esta edición de seguir brillando al mundo. Desde este territorio. Que es la perla del Paraguay. Ya no más del sur del Paraguay. Y así vamos a brillar. Mediante un evento mundial. Que apostó el gobierno nacional. Del cual muchos de ustedes son parte. Que apostó las marcas. Las empresas nacionales, Internacionales que decidieron invertir en esta ciudad. Por eso, más allá de respetar el criterio de cada uno de ustedes, que seguramente lo van a hacer con su voto y con sus palabras, esto es un granito más de arena. Simplemente eso que vamos a apostar al gobierno nacional a las marcas que decidieron hacer presencia que tal vez a lo mejor y siempre vamos a seguir reclamando que el gobierno mire a Encarnación y en esta oportunidad lo está haciendo Lo están haciendo, lo están haciendo. Toda una nación importante que tal vez dura una semana, ¿verdad? 15 días. Pero esa semana, esos días, o ese mes de agosto, tiene una penetración mundial muy importante. Y ojalá mañana sea el mundial de fútbol. ¿O acaso no pedimos que seamos sedes o subsedes de un mundial de fútbol? Y que mañana sea un evento en el centro de convenciones que este gobierno municipal ha propuesto. Y que se construya el centro de convenciones. Y vengan convenciones de ciencia, que vengan congresos espirituales, que vengan congresos en Encarnación de nuestro centro de convenciones. Claro que vamos a tener que poner una parte del centro de convenciones como ya hemos pedido en su momento y no se pudo avanzar. Y claro que tenemos que seguir poniéndolo mejor, y la Municipalidad no está para ganar dinero cuando nos dicen algunos debemos dinero. Estamos para invertir el dinero, señoras, señores. Justamente para que la ciudad siga siendo una de las ciudades más importantes del Paraguay. Y por eso nos ven. Y con mucho respeto acá el querido concejal Florentín. No, es solamente carnaval. Eso ya dejó de ser solamente el evento más importante de Encarnación. Acá estamos ante uno de ellos. El mundial. Sudamericanos.

Panamericanos. Que vinieron y miraron la Encarnación. Y siempre pedimos. Nos dieron. Y vamos a seguir pidiendo. No nos vamos a cansar de pedir. Yo por lo menos mientras sea intendente. O mientras sea ciudadano de esta ciudad. Y vamos a seguir pidiendo. Porque de otra manera no nos van a atender. Entonces, quiero nomás complementar esta fundamentación que es mínima, ¿verdad? Porque recuerdo que en este mismo lugar, cuando pedimos la extraordinaria y estuvo el presidente de la DINAC sentado acá, nos reunimos todos y se decidió firmar un convenio en donde la municipalidad le transfiera un patrimonio, un bien de dominio privado municipal como el aeropuerto porque era una de las condiciones y nosotros habíamos pedido que la ESSAP por lo menos cambie los caños que esto, que lo otro y se cumplió una partecita ahora nos envió un informe de la inversión que hizo y tenemos que certificar si esa inversión ya realizada que llegó hace Dos días, un informe que les pedimos nosotros, nos detalle todas las inversiones que ya están, porque formaron parte del convenio y vamos a contratar un técnico en la materia. Si tienen algún candidato, por favor, yo no tengo, porque tenemos que certificar si efectivamente esa inversión que nos dicen ya se llegó a los 9 millones 900 mil dólares. Porque la cláusula que pusimos era que en tres años se llegue a esa inversión en el aeropuerto de Encarnación. Ojalá sea así porque es un poco lo que nos lo queríamos, nos pidieron y que sea así, ¿verdad? Entonces, y se siga invirtiendo, ¿verdad? No solamente ese monto y se siga invirtiendo en Encarnación. Así que quería poner en contexto simplemente todo esto, concejales, para que valga una reflexión del pedido que estamos realizando y por qué estamos aquí presentes. Muchas gracias. **El Arq. Edgar Fernández** expresa: Buenas tardes, Presidente. Buenas tardes a los demás miembros de los concejales. Bueno, como sabemos, esto es una organización mundial, trascendental. Y darle un poco una lectura de todo lo que es las especificaciones técnicas, principalmente. De qué se va a tratar la obra Tenemos el punto 1, que es prácticamente el más importante, que es la estructura metálica o el vallado perimetral de seguridad, con fabricación y montaje de vallado justamente perimetral, con malla de alambre número 14 de 3 pulgadas, que son desmontables, bujes de caño con alambre liso, 17/15 de tipo San Martín como todos lo conocemos con una altura de 1.20 metros y tenemos una longitud de 4.000 metros lineales que esto van a servir justamente para un vallado de protección para las personas este vallado va a estar completamente con seguridad. Este vallado, estas especificaciones técnicas es de la gente del evento que nos pasaron para poder realizar este sistema. No es que nosotros el municipio o los profesionales técnicos realizamos por nuestra cuenta, ¿verdad? Es justamente que ellos nos pidieron este tipo de vallado de seguridad. Luego tenemos los portones de acceso que son de doble hoja, caña 25x25 y con una altura, perdón, un espesor de 1.5 milímetros y con bisagras y candados. Luego tenemos lo que es ya la parte de iluminaciones con iluminaciones LED inteligentes coloridos con cableados nuevos y con controladores. Luego tenemos lo que son las pinturas de las letras corpóreas que se van a estar realizando en la rotonda número 1, que es Rohaihu Paraguay. Luego tenemos el punto 5, mantenimiento y reparación, recambio de 2000 puntos, monocolor para donde está la letra corpórea Perla del Paraguay, el logo de Encarnación y con cableados nuevos. Luego tenemos la pintura de letras corpóreas, Perla del Paraguay, que se encuentra por la ruta número 1, en el acceso al Hotel Aqua. Luego tenemos el desmontaje y montaje de la estructura metálica de Te Amo. Dónde se encuentra la costanera República del Paraguay Sí, después tenemos la pintura completa, el recambio de acrílico y el recambio de 750 puntos LED rojos. Eso se va a hacer con un servicio de grúa y luego posteriormente montaje nuevamente y el desmontaje y cambio de lugar de la letra corpórea del año 2026, recambio dice el 6 al número 7 para octubre y esto también incluye el recambio de lugar con grúa de instalación. Esos son los nueve puntos que contempla este trabajo, lo que vamos a utilizar para embellecer y para darle seguridad al evento. Gracias. **El Presidente del Concejo Dr. Juan Augusto Lichi** expresa: Antes de ceder la palabra a los compañeros, recordar nomás que el año pasado cuando hablábamos de que años atrás inclusive, años antepasados, cuando hablábamos que había la posibilidad de que el mundial de rally se haga en Itapúa, ni siquiera en Encarnación. Estábamos todos expectantes a eso. Hicimos reuniones, movilización, no fuimos de aquí para allá. No sé si a mí nomás me toca tanto de cerca porque soy un amante de este deporte. Pero tener el mundial, y siempre digo, es un sueño tener un mundial de este tipo en nuestra ciudad. Que salga como salió, que se realizó de la mejor manera posible, que tuvo el título del mejor rally del mundo. Y que lo que se busca hoy día en esta edición de este año 2026 es ser el mejor rally de la historia. Y que se haga en Encarnación. Y que se le dé mayor énfasis a Encarnación, como solicitamos los concejales el año pasado, cuando nos dimos cuenta de que de repente solamente el parque de reparaciones y la alargada simbólica tuvimos aquí. Y el resto fue en el interior del departamento. En esta edición 2026, el mundial de rally va a ser en Encarnación, el epicentro real va a ser en Encarnación, con tres días de participación en Encarnación largada simbólica parque de reparaciones durante todo el rally un súper especial nocturno que habíamos solicitado ya el año pasado y que nos dijeron todavía no hay que esperar, hay que ver la seguridad hay que ver un montón de cuestiones y que en esta edición 2026 se va a dar el día sábado a la noche y que tenemos un prime el domingo Y culmina con la premiación en la playa San José. Imagínense lo que es eso, que el mundo esté viendo nuestra ciudad. Y esto fue un pedido nuestro. No podemos nosotros, no sé si llamarlo mezquindad, egoísmo o demás, no estar a la altura de este evento realmente. Y agradezco al gobierno nacional públicamente por mirar a Encarnación y por darle la oportunidad realmente. Porque esto no se da solamente porque Encarnación es linda también. Se da por una inversión hecha del gobierno nacional se da por y muchos le critican de repente al presidente yo le felicito al presidente por salir a buscar afuera oportunidades para el Paraguay y en este caso para Encarnación Así que realmente pensemos, compañeros, porque en nuestra mano está un voto hoy tal vez. Algunos pensamos que es un voto nada más. Pero así como ya dijeron lo que me han antecedido en el uso de la palabra, es un granito de arena. Es ínfima la inversión que estamos haciendo en esta edición 2026. Ya lo hicimos en la edición 2025 con la donación del terreno para el aeropuerto pero tenemos que estar nosotros como ciudad a la altura de la exigencia de un evento de esta magnitud. Nada más quería decir eso, que seamos parte realmente, que tomemos y que estemos a la altura del evento que vamos a tener en un mes más. Y les invito a los compañeros que asistan, que se vayan y que vean realmente, por lo menos por la tele o por lo menos por las redes de la magnitud realmente de lo que estamos viviendo, de lo que va a vivir Encarnación. **El concejal Lic. Eduardo Florentín** expresa: Gracias, presidente. Quería pedirle nomás al arquitecto, yo no sé si podemos ver la descripción de lo que leíste con los montos, porque leíste los ítems, pero no leíste los montos para conocer un poco el presupuesto. Y la finalidad del vallado es seguridad del recorrido del prime nocturno. Esa es la finalidad, para marcarle al público su límite. Cuesta analizar el costo porque no tenemos la especificación pero hay ítems yo encuentro por ejemplo el ítem número 7 de desmontar y montar esa

Estructura de tejamos ya hablaron de grúa que me parece un precio muy elevado por el costo del alquiler de la grúa que sabemos que es entre 400 y 600 mil, pero la grúa es el principal costo o sea eso me parece que tampoco es fuera de rango el precio no me parece que está a buen precio el tema de la estructura metálica de TE AMO. **El señor Intendente Don Alfredo Luis Yd** expresa: Le comento que esa infraestructura costo 30 millones para el Consejo Consultivo de Turismo, para tener una referencia, la construcción 30.000.000 creo que el concejal Diego Aquino se ha de recordar, pago el Consejo Consultivo de Turismo y esto sería 7 millones en cuanto a los 30 millones el 7%.----- **El Arq. Edgar Fernández** expresa: tenemos que sacar eso con cuidado y también las letras eso también hay que sacar por parte con cuidado. Todo eso requiere un cuidado especial con especialistas. Es por eso nomás el precio. No es que desmontamos así, llevamos con las grúas y se va. Y las letras también tienen su costo. **El concejal Lic. Eduardo Florentín,** expresa: No, evidentemente no estamos en una instancia de poder conseguir un mejor proveedor, estamos en una instancia de analizar no más los costos de aquello que podamos, cierto costo que podamos entender, ¿verdad? Y fuera de la malla metálica que es la parte principal, encuentro los demás ítems que están un poco elevados. **El concejal Abog. Carlos Marino Fernández,** expresa: para exponer algunos precedentes sobre el Rally Mundial de Itapúa, realizado el año pasado. Antes del evento, los organizadores estimaban un impacto económico de entre 50 y 80 millones de dólares para el Paraguay. Luego el gobierno llegó a proyectar un movimiento económico cercano a los 200 millones de dólares, considerando el efecto total sobre el turismo, el comercio, el transporte y los servicios. Tras el evento, el estudio de impacto económico indicó la cifra de 133,3 millones de dólares. Con una asistencia superior a 210.000 personas. Entiéndase en todo el departamento. En cuanto a Encarnación específicamente, no existe una cifra oficial separada de cuánto dinero quedó exclusivamente en la ciudad. Sin embargo, al concentrarse allí la hotelería, gastronomía, comercios, logística y gran parte de los visitantes. Analistas estiman que entre el 50 y el 70% del impacto económico total benefició directa o indirectamente a la ciudad de Encarnación. Esto equivale aproximadamente entre 65 a 90 millones de dólares de movimiento económico para Encarnación y su entorno inmediato, tomando como base el impacto final de 133,3 millones de dólares. Este dato es muy potente porque demuestra que los grandes eventos deportivos no son solo entretenimiento, son una política de desarrollo económico. Hoteles llenos, restaurantes trabajando a máxima capacidad, comercios vendiendo más, transporte con mayor demanda y cientos de empleos temporales son parte del efecto multiplicador que deja un evento de esta magnitud. Eso teniendo en cuenta, señor presidente e intendente, de que este impacto está medido en todo el departamento de Itapúa donde fue el epicentro esparcido. Imagínense lo que esta cantidad de dinero proyectado y referencial queda en la ciudad de Encarnación. Eso es realmente generar trabajo que es lo que más nuestra gente necesita. Y les recuerdo algo importante, si la gente trabaja y tiene ingresos, tiene capacidad de pagar impuestos. Así de sencillo es el tema. Entonces, realmente tener esto en la ciudad de Encarnación, aparte de vender la marca ciudad y la marca país, señor presidente, que no es poca cosa, que televisoras, redes sociales de todas partes del mundo, referenciales a las personas que vienen a participar. Realmente es una exposición pública que hace que nuestra ciudad sea conocida y por lo tanto sea más visitada. Realmente, así como dijo el presidente, este tipo de eventos beneficia enormemente a la ciudad de Encarnación. Y lo que se nos pide invertir Realmente no está ni por al lado de lo que realmente se puede llegar a ganar. Aclaro que estas son proyecciones económicas y las fuentes son fuentes oficiales del Estado paraguayo Solamente eso para abonar de que realmente esto es algo beneficioso. Y si la gente paga impuestos, bueno, vamos a poder ayudar a los bomberos, vamos a poder ayudar a la gente que está desahuciada vamos a poder ayudar. ¿Cuántas causas sociales? Porque para todo se necesita dinero. Y si nuestra gente trabaja, si nuestra gente genera ingresos, tenemos más posibilidades de que el municipio pueda cumplir con todas sus demandas sociales. Solamente para dar esa visión un poquitito, un poco más fría, pero sí realmente una visión económica interesante. 200 millones de dólares de expectativa, 210 mil personas que pueden venir a Encarnación. Ahí sí vamos a tener la perspectiva que en principio se habló en su momento. Entonces yo creo que es algo muy bueno, gente. Muchas gracias. **El concejal Abog. Fredy Ortega** expresa: Gracias, presidente. Sin entrar a analizar el presupuesto presentado. Recordar nada más que al país se le ha otorgado la organización del rally mundial de los años 2025, 2026 y 2027. La decisión del año 2025 fue todo un éxito. El país ha sido galardonado como consecuencia de... de la realización de la misma. Solamente en Encarnación ha quedado una suma estimada a los 50 millones de dólares por esta organización. Y como consecuencia de eso, le recuerdo nada más los compañeros que los departamentos de Cordillera, Guaira y Paraguay solicitaron al Gobierno Nacional La organización del rally mundial del año 2026. Itapúa en una puja con estos departamentos, ha logrado que nuevamente se realice en nuestro departamento por la buena organización que se ha tenido. Y también recordar de que el evento 2025, la finalización y la entrega de premios se habían realizado en la ciudad de Trinidad en este año por pedidos entiéndase por el ejecutivo y algunos concejales se ha logrado a través del seo de la organización mundial de que la generalización se haga en nuestra ciudad y eso también va a redituar en ingresos económicos para todos los que están involucrados y lo que realizan ventas, hoteles en diversos estamentos entonces considero importante que se pueda mantener y se realice una buena organización por eso dije sin entrar a analizar los rubros contemplados es importante mantener y que Encarnación figure siempre dentro de lo que es la agenda del Rally Mundial y que en 2027 nuevamente podamos tener esta organización. Hoy estamos prácticamente todos incluidos en lo que es el Mundial de Fútbol y también sabemos que el Mundial de Fútbol en el año 2030 uno de los organizadores va a ser Paraguay y también se está trabajando a nivel nacional porque en principio solamente un partido se va a jugar en nuestro país, pero se está buscando la alternativa de que el grupo de Paraguay se desarrolle íntegramente en nuestro país. Entonces es importante mantener la imagen del país y la organización. Gracias, presidente. **El concejal Ing. Eduardo Rebruk** expresa: Gracias, presidente. Me sumo un poco a las palabras del concejal Eduardo Florentín también con respecto a los precios de los otros ítems. Si bien es cierto, acompaño plenamente lo que es el tema de los vallados, que creo que son el ítem 1 y 2. Me llama la atención los precios de los demás ítems. Por ejemplo, lo que ya comentó el concejal Florentín, de pagar 7 millones por la estructura del TE AMO. En el punto número 9, por ejemplo, se habla de desmontaje y cambio de lugar del número 2026 y el recambio del número 6 al número 7 para octubre. 12.900.000 guaraníes. Me parece sumamente elevado el precio. Así que por ahí si alguien me secunda, quiero proponer al presidente la aprobación de lo que es el ítem 1 y 2, que entiendo que es el pedido principal y lo demás hacer un estudio un poco más exhaustivo, en todo caso verla posibilidad de conseguir algún otro proveedor, porque me parecen sumamente elevados los costos de los otros ítems, aparte de lo que es el tema del vallado.----------

El concejal Arq. Andrés Morel expresa: yo solicito que el vallado se haga por lo menos en caño de 1.20 puede ser 1.50 también porque recordarán esos caños que se pusieron en las esquinas no sé para qué era parece que para la moto al mes salieron todos 1.50 dice la especificación dice? no veo está en el ítem 2 25 x 25 x 1.50 voy a leer lo que dice porque no sé, dice estructura metálica, fabricación y montaje, malla según 40, sí, estructura metálica, fabricación y montaje de vallado perimetral con malla de alambre número 14 con tres pilares desmontables según muestra, buje de caño según muestra de alambre liso 17 x 15 tipo San Martín con catracas a la altura de 1,20 x 4 metros Por 4000 metros lineales, en ningún momento ahí dice el espesor del cañón. Se le puede poner la especificación del ítem 2, Porque, fíjense nomás que si hacen el caño 0.90, eso se les cuajeringa en el momento, **El concejal Arq. Keiji Ishibashi** expresa: Yo coincido y lo que sí, el espesor presidente. Si bien ya manifesté, cuál va a ser mi postura, pero también aportando un poco nomás, tenemos que ver, intendente, intendente, lo que hay que ver es bien dónde se guardan estos 4000 metros para que no se encimen todo y no se rompan al almacenarse. Eso nomás porque, en serio, va a ser muy útil para después, pero sí se guarda bien. Eso nomas lo que hay que cuidar. Hay un lugar para 4.000 metros de vallada. **El concejal Arq. Andrés Morel** expresa: entonces caño para 1.50 es lo que sería el ítem 1. Y yo quiero ampliar lo que dijo el compañero Rebruk Creo que el mantenimiento y reparación de recambio de las luces LED también. Eso se podría hacer así por excepción y que los otros se liciten. Que no es tan apurado. **El señor Intendente Don Alfredo Luis Yd** expresa: No se puede licitar concejal, mantenimiento. **El concejal Arq. Andrés Morel** expresa: Los tres ítems son los principales. Los otros se podría buscar precios, no sé. **El señor Intendente Don Alfredo Luis Yd** expresa: Yo solamente le aclaro que no se puede licitar mantenimiento. Eso nomas le aclaro. Si no hay alguna otra consulta al respecto, oposición, al respecto del presupuesto. **El concejal Lic. Eduardo Florentín** expresa: mi consulta para el arquitecto si los 4000 metros son bastidores o va a ser el alambrado con el caño corrugado naranja y algunos pilares de sostenimiento no entendí porque guarda relación con lo que dice Keiji dónde vamos a guardar si son 4000 metros de bastidores, bastidores de cuánto por cuánto son. **El Arq. Edgar Fernández** expresa: van a ser 5 por 5. De 5 metros por 1.20. Sí, por 1.20 y va a ser espesores de los caños 1.20 milímetros y eso se va a poder saltar. Lo que es la parte de la estructura se va a introducir en los caños y después eso se va a quedar para quitar y poner. Va a ser esa, digamos, la estructura. **El concejal Lic. Eduardo Florentín** expresa: y la parte de arriba no es caño es de plástico. **El señor Intendente Don Alfredo Luis Yd** expresa: Hay otra consulta respecto de las características técnicas que nos solicitó la Organización Mundial de Rally?¿Hay otras sugerencias? Porque esto es exactamente lo que la Organización Mundial de Rally escribió. Así que si hay alguien que tiene algún otro protocolo para hacer y sea más importante su aporte que lo que gente internacionalmente está pidiendo. Por favor puede aportar por otro lado disculpe concejal quiero nomás con esto termino y nos retiramos también que sigan debatiendo los concejales todos sus temas quiero dejar muy bien en claro nuevamente una cuestión cuando que el municipio este gobierno municipal está poniendo Lo que ya dije que hemos puesto el año pasado, entregado al gobierno nacional, como también está este granito de arena y otros más. Hay lugares en donde en horas de la madrugada se candadearon los portones. Se candadearon los portones para pedir y no dar. Solamente esa reflexión quiero dejar. Muchas gracias. Y pido permiso para retirarme presidente. Les dejo a los técnicos quienes estén dispuestos cordialmente el convite. Muchas gracias. **El concejal Abog. Carlos Marino Fernández** expresa: Para mencionar la aprobación, una moción concreta, después de haber debatido y teniendo los antecedentes y teniendo a mano el contrato de la prestación de servicios, estamos... Le pudimos mirar, señor presidente, así rápidamente, pero teniendo a todo el detalle y con las objeciones que los compañeros mismos han presentado, ¿verdad? Yo creo que algún ítem más, algún ítem menos no va a hacer gran variabilidad en los costos. Y tengo entendido que fue la oferta más baja presentada de otras que han sido dejadas de lado, señor presidente. En ese sentido, entonces, hago una moción de aprobación de este contrato de prestación de servicios que se va a realizar en forma excepcional, entiendo que por una vía de excepción, y que las fuentes serán genuinas, según nos habían explicado. Y luego de haber escuchado todo el debate, entonces, señor presidente, Hago la moción concreta de aprobación de lo solicitado. **El concejal Ing. Eduardo Rebruk** expresa: Sí, presidente, para aclarar más, que había hecho una moción de aprobar el ítem 1 y 2 y el concejal Morel secundó y agregó también lo que es el ítem 3. Así que la moción que fue secundada por el concejal Morel sería aprobar los tres primeros. Así es. Gracias.----------

Finalizada las consideraciones de los concejales de referencia, y habiendo dos mociones planteadas, se procede a la votación culminando de la siguiente manera. **Por la moción del concejal Ing. Eduardo Rebruk de aprobar el ítem 1, 2 y 3, votan los concejales Ing. Eduardo Rebruk, Abog. Fredy Ortega, Lic. Eduardo Florentín, Arq. Andrés Morel,** totalizando 4 (cuatro votos).- **Por la moción del concejal Abog. Carlos Marino Fernández, de aprobar en la forma presentada, votan los concejales**, **Abog. Carlos Marino Fernández, Dr. Juan Augusto Lichi, Lic. Nehemías Cuevas, Abog. Zulma Memmel, Lic. Natalia Enciso, Dra. Gloria Arregui,** totalizando 6 (seis) votos. **Se abstuvieron en votar los concejales Abog. Diego Aquino, Arq. Keiji Ishibashi**.----------

Por tanto, por mayoría de votos de los miembros del Concejo Municipal, se resuelve **HOMOLOGAR** la Resolución No. 8.819/2026 de la Intendencia Municipal, por la cual se **AUTORIZO** la contratación del Sr. **Akihiro Ishibashi Nishimoto,** para la prestación de servicios de **Mantenimiento de cartelería urbana, iluminación ornamental y fabricación y montaje de vallado perimetral en la Costanera República del Paraguay y Paseo de los Teros,** a ser ejecutadas de manera directa dentro del compromiso y aporte municipal para la óptima realización del **Rally Mundial (WRC),** por un monto total de *GUARANÍES TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL (Gs. 336.755.000)*, IVA incluido, conforme a las documentaciones remitidas por el Intendente Municipal por Nota No. 14.490/2026; sancionándose la resolución respectiva.----------

No habiendo otros temas que tratar, el presidente del Concejo levanta la Sesión del día de la fecha, siendo las trece horas con treinta minutos.----------

DON JUAN LUIS REGIS GONZÁLEZ
Secretario General Junta Municipal

Dr. JUAN AUGUSTO LICHI BENITEZ
Presidente Junta Municipal